



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

1722

Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública del TM de Son Servera

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en sesión ordinaria de día 21 de enero de 2013, ha acordado lo siguiente:

Primero. - Aprobar inicialmente de la **Ordenança reguladora de l'ocupació de la via pública en el Terme Municipal de Son Servera (Illes Balears)**.

Segundo. - Someter el documento al trámite de información pública por plazo de 30 días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que el expediente quede a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en las dependencias del Ajuntament de Son Servera-Departamento de Urbanismo-en horario de oficina, así como para poder emitir alegaciones durante el mismo período. Asimismo también se dará audiencia a las asociaciones vecinales y de defensa de personas consumidoras y usuarias establecidas en el ámbito territorial que estén inscritas en el Registro municipal de asociaciones vecinales, y sus finalidades guarden relación directa con el objeto de la ordenanza.

Son Servera, 29 de enero de 2013

El alcalde presidente
José Barrientos Ruiz

